



16 de mayo

2025

A C E N T O

**INFO FLASH
BRUSELAS**

EL ANÁLISIS DE ACENTO

La Comisión Europea simplifica la Política Agrícola Común para impulsar la competitividad y aliviar la burocracia de los agricultores

Un paquete integral de medidas reduce la carga administrativa, adapta los requisitos ambientales a la diversidad local, fortalece la gestión de crisis y fomenta la digitalización, con especial apoyo a pequeños y jóvenes agricultores.

La Comisión Europea ha presentado un paquete de medidas para simplificar la Política Agrícola Común (PAC), buscando reducir la carga administrativa que afecta a agricultores y administraciones, al tiempo que mejora la competitividad, resiliencia y digitalización del sector agrícola en la UE. Estas reformas podrían ahorrar hasta 1.580 millones de euros anuales a los agricultores y 210 millones a las administraciones, facilitando pagos y requisitos mediante mayor flexibilidad. Destacan el aumento del pago único para pequeños agricultores, la simplificación de requisitos ambientales, la reducción a un solo control anual y nuevos mecanismos para gestionar crisis como desastres naturales y enfermedades. Además, se promueve la digitalización para optimizar la gestión de datos.

El paquete responde a las necesidades del sector, detectadas tras un amplio diálogo con agricultores y Estados miembros, y se enmarca en la Visión para la Agricultura y Alimentación, alineada con el Compás de Competitividad de la UE. Se adapta la normativa ambiental a la diversidad territorial sin rebajar objetivos ecológicos. Se facilita el apoyo a pequeños y medianos agricultores mediante pagos simplificados y mayor flexibilidad en los planes estratégicos nacionales, agilizando trámites y eliminando informes innecesarios.

Los responsables europeos destacan que esta simplificación es una decisión política para apoyar a los agricultores, liberándolos de burocracia y permitiéndoles centrarse en su actividad principal. Forma parte de un esfuerzo mayor para modernizar el PAC, hacer el sistema más competitivo, sostenible y accesible, con especial atención a jóvenes agricultores y la agricultura ecológica.

[Más información.](#)

La Comisión impulsa carreras científicas estables con el piloto ‘Choose Europe for Science’

Una inversión de 1.25 mil millones de euros en 2025 bajo las Acciones Marie Skłodowska-Curie fortalece la atracción y retención de talento investigador global.

La Comisión Europea refuerza su compromiso para posicionar a Europa como líder mundial en investigación a través de una inversión de más de 1.25 mil millones de euros en 2025 bajo las Acciones Marie Skłodowska-Curie (MSCA). Entre estas iniciativas destaca el piloto ‘Choose Europe for Science’, que propone un enfoque innovador para combatir la precariedad laboral en la investigación, ofreciendo programas postdoctorales con financiación europea para los primeros 24 a 36 meses y un compromiso de las instituciones beneficiarias para proporcionar empleo estable y perspectivas de carrera a largo plazo durante al menos dos años adicionales.

El esquema ‘Choose Europe for Science’ es de carácter bottom-up, sin temas predeterminados, permitiendo a las organizaciones participantes —universidades, centros de investigación, infraestructuras y entidades dedicadas a la I+D— diseñar programas alineados con sus estrategias científicas y de innovación. A diferencia de otras líneas que financian directamente a investigadores, esta iniciativa subvenciona a las instituciones para que recluten al menos a tres investigadores por programa, quienes deben cumplir con las reglas de movilidad que garantizan una circulación europea de talento.

La financiación europea cubre una remuneración mínima equivalente a 6700 euros brutos mensuales durante la primera etapa, mientras que la fase siguiente la financia la institución con condiciones competitivas a nivel nacional o regional. Este piloto, con un presupuesto de 22.5 millones para 2025, complementa otras convocatorias MSCA destinadas a doctorandos, intercambios de personal y becas postdoctorales, reforzando la estrategia global de la UE para desarrollar capacidades científicas, fomentar la movilidad, y conectar la ciencia con la sociedad, tal como subrayó la presidenta von der Leyen en La Sorbona, destacando el compromiso europeo con la libertad científica y la innovación.

Daniel Calleja será el nuevo director de la Representación de la Comisión Europea en España

Con más de 35 años de experiencia en la Comisión Europea, Calleja y Crespo asumirá próximamente el cargo de representante oficial en Madrid.

La Comisión Europea ha decidido transferir a Daniel Calleja y Crespo como nuevo Jefe de la Representación de la Comisión Europea en España, bajo la autoridad política de la presidenta Ursula von der Leyen. En este rol, Calleja y Crespo actuará como representante oficial de la Comisión en España, promoviendo las políticas europeas y fomentando el diálogo con las autoridades nacionales, medios de comunicación y la sociedad civil. La fecha de inicio de su mandato se determinará próximamente.

Con más de 35 años de experiencia en el diseño, implementación y liderazgo estratégico de políticas de la UE, Daniel Calleja aporta una sólida trayectoria combinando expertise legal con visión estratégica. Actualmente es Director General del Servicio Jurídico de la Comisión, y ha ocupado cargos relevantes como Director General de Medio Ambiente y del Mercado Interior, así como Jefe de Gabinete para vicepresidentes y comisarios europeos. Las Representaciones de la Comisión en los Estados miembros actúan como los ojos y oídos de la UE sobre el terreno, facilitando la comunicación y coordinación entre la Comisión y las autoridades, medios y ciudadanos nacionales.

PRINCIPALES ASUNTOS EN LA UE

EL CONSEJO

12 de mayo de 2025

- **Ayuda a Ucrania.** El Consejo ha aprobado conclusiones sobre el informe del Tribunal de Cuentas Europeo que evalúa positivamente la flexibilidad y utilidad del mecanismo CARE para apoyar a los refugiados ucranianos, aunque advierte de la falta de datos adecuados para medir su eficacia y del riesgo de desviar la política de cohesión de sus objetivos estratégicos.
- **Etiqueta conjunta de titulación europea.** El Consejo ha acordado una recomendación y una resolución que sientan las bases para implantar una etiqueta conjunta de titulación europea y avanzar hacia un posible título universitario europeo, con el objetivo de reforzar la calidad, la cooperación transnacional y la proyección global de la educación superior en la UE.
- **Sanciones por ciberataques.** El Consejo ha prorrogado hasta 2026 las sanciones por ciberataques que amenazan a la UE y sus Estados miembros, y ha ampliado el marco legal correspondiente hasta 2028, reafirmando su compromiso de responder con firmeza a las actividades cibernéticas maliciosas.
- **Reunión del Eurogrupo.** El Eurogrupo abordó la estabilidad financiera y el fortalecimiento de la unión bancaria, preparó la próxima reunión del Mecanismo Europeo de Estabilidad y reafirmó su compromiso con el euro digital, destacando su urgencia estratégica ante un contexto geopolítico cambiante.

13 de mayo de 2025

- **Contenidos audiovisuales.** El Consejo ha adoptado conclusiones sobre la futura revisión de la Directiva de Servicios de Medios Audiovisuales (AVMSD), subrayando la necesidad de adaptar su marco legal para cubrir todos los tipos de contenidos audiovisuales —incluidos los de influencers—, reforzar la protección de menores y combatir la desinformación, de cara a un entorno mediático cada vez más digitalizado

y complejo.

- **Reglas de IVA.** El Consejo de la UE acordó su posición sobre una directiva para mejorar la recaudación del IVA en las importaciones, haciendo responsables a los proveedores y fomentando el uso del sistema IOSS, lo que simplifica el proceso y refuerza el cumplimiento fiscal.
- **Planes de Recuperación y Resiliencia.** El Consejo aprobó las modificaciones de los planes de recuperación y resiliencia de Países Bajos, Portugal, Eslovaquia y **España**, al considerar que los cambios no afectan su eficacia ni coherencia, y responden a la sustitución de medidas inviables, la simplificación administrativa o mejores alternativas.

LA COMISIÓN

12 de mayo de 2025

- **Justicia ambiental.** La Comisión Europea ha modificado las normas de ayudas estatales para permitir que ONG independientes puedan solicitar revisiones de decisiones de ayudas que violen la legislación ambiental de la UE, garantizando así el acceso público a la justicia en asuntos ambientales y cumpliendo con la Convención de Aarhus.
- **Diálogo estratégico Industria Defensa.** La Comisión Europea ha iniciado el primer Diálogo Estratégico con la industria de defensa europea para abordar desafíos estructurales y reforzar la cooperación, innovación y capacidades industriales con vistas a presentar en junio de 2025 un paquete normativo que impulse la competitividad y seguridad europea.
- **Asociación tecnológica UE-Japón.** La UE y Japón han reforzado su asociación tecnológica y digital en su tercer Consejo de Asociación Digital en Tokio, acordando ampliar la cooperación en áreas clave como semiconductores, IA, 6G, ciberseguridad y gobernanza de datos, con planes para continuar fortaleciendo esta colaboración estratégica en

2026.

- **Diálogo estratégico Industria Química.** La primera reunión del Diálogo Estratégico con la Industria Química, presidida por von der Leyen, buscó identificar medidas prioritarias para apoyar la competitividad del sector europeo, garantizando sostenibilidad, seguridad y protección del consumidor, mientras se abordan retos como costes energéticos, innovación y regulación.

13 de mayo de 2025

- **Foro de industrias de Defensa UE-Ucrania.** En el segundo Foro de Industrias de Defensa UE-Ucrania, celebrado en Bruselas, se reforzaron la cooperación industrial y la integración de Ucrania en la base tecnológica y industrial de defensa europea, impulsando proyectos conjuntos, inversión de la UE y apoyo militar para fortalecer la capacidad defensiva de Ucrania frente a agresiones.
- **Emisión de bonos.** La Comisión Europea ha emitido €7.000 millones en un bonos a 20 años, su quinta operación sindicada de 2025, con una demanda nueve veces superior, para financiar programas de la UE, incluida la ayuda a Ucrania. Venciendo el 12 de octubre de 2045, este bono tiene un cupón del 3,750 % y se emitió con un rendimiento de reoferta del 3,809 %, equivalente a un precio de 99,190 %. La deuda total pendiente de la UE asciende ahora a aproximadamente 670.200 millones de euros, de los cuales 29.450 millones están en forma de letras.

14 de mayo de 2025

- **Horizon Europe.** La Comisión Europea invertirá más de 7.300 millones de euros en 2025 a través del programa Horizon Europe para impulsar la competitividad, la innovación, la transición verde y digital, atraer talento investigador —con especial apoyo a científicos afectados por la guerra en Ucrania y Gaza— y simplificar el acceso a la financiación, con el objetivo de fortalecer la ciencia, la tecnología y la sostenibilidad en Europa.

15 de mayo de 2025

- **TikTok.** La Comisión Europea amenaza con una multa de hasta el 6% del volumen global de negocio a TikTok por incumplir la Ley de Servicios Digitales al no mantener un repositorio público y transparente de anuncios, esencial para salvaguardar la integridad democrática y combatir la desinformación.
- **Ayuda Humanitaria América Latina y Caribe.** La UE destinará 120 millones de euros en 2025 para ayuda humanitaria en América Latina y el Caribe, centrada en crisis como las de Venezuela, Haití y Colombia, así como en la preparación ante desastres naturales y apoyo a poblaciones desplazadas.

16 de mayo de 2025

- **Microsoft.** La Comisión Europea ha abierto una consulta pública sobre los compromisos propuestos por Microsoft para resolver preocupaciones de competencia por vincular Teams a sus suites Office 365 y Microsoft 365, incluyendo separar Teams del resto de aplicaciones, mejorar la interoperabilidad con competidores y facilitar la portabilidad de datos.
- **Sanciones Rusia.** En la Cumbre de la Comunidad Política Europea, la presidenta von der Leyen ha reafirmado que Putin “no quiere la paz” y ha anunciado un nuevo paquete de sanciones para aumentar la presión sobre Rusia, incluyendo medidas contra Nord Stream, el sector financiero y la flota marítima rusa.

EL PARLAMENTO

13 de mayo de 2025

- **Abuso sexual infantil.** La Comisión de Libertades Civiles del Parlamento Europeo ha aprobado una propuesta de actualización legislativa para combatir mejor el abuso sexual infantil en la UE, incluyendo adaptaciones de las normas a los riesgos tecnológicos emergentes, endurecimiento de penas, eliminación de plazos de

prescripción y refuerzo del apoyo a las víctimas.

- **Modernización de redes eléctricas.** La Comisión de Industria del Parlamento Europeo ha aprobado propuestas para modernizar las redes eléctricas europeas, integrando mejor las energías renovables, aumentando la inversión y la coordinación transfronteriza, con el fin de reforzar la resiliencia del sistema energético ante desafíos como el reciente apagón en la Península Ibérica.
- **Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono.** La Comisión de Medio Ambiente del Parlamento Europeo ha respaldado simplificar el Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (CBAM) para reducir la carga administrativa a pymes y pequeños importadores, manteniendo su eficacia ambiental al seguir cubriendo el 99 % de las emisiones de CO₂ de los sectores clave.

14 de mayo de 2025

- **Aranceles contra Rusia y Bielorrusia.** La Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo ha aprobado nuevos aranceles del 50 % a productos agrícolas y fertilizantes de Rusia y Bielorrusia para reducir la dependencia de la UE y limitar la financiación de la guerra contra Ucrania.